



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 7 de marzo de 2024 se publicó la Convocatoria de título “Convocatoria nacional del Premio Cristina Rechea al Mejor Trabajo Fin de Grado para estudiantes de Criminología del territorio nacional para el curso 2023/2024.” (BDNS Identif. 746665) de fecha 1 de marzo de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 28 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

De igual forma, se publica en el anexo IV el listado de solicitudes no incluidas en los anexos anteriores.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021
El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha,
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	n3OYPwCaz3	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		11-07-2024 09:11:17	
 n3OYPwCaz3			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A	
Nombre	Helena Gutiérrez González
NIF	***0239**
Título del trabajo	El fenómeno filicida. Análisis criminológico de los casos en España de 2013 a 2022
Puntuación	9 puntos
Importe	2.150 €
Aplicación presupuestaria	00510/422D/48006: 350 € 00440110IG/422/48006: 1.500 € 0116013/541A/48006: 300 € (*)
Organizador	Facultad de Derecho de Albacete de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

(*) Cuantía destinada al pago de los gastos de desplazamiento y manutención de la persona premiada, siempre y cuando su residencia habitual durante el curso 2023-2024 se encuentre fuera de Albacete, y previa aportación de los justificantes necesarios.

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTES
NO HAY SUPLENTE

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY EXCLUIDOS/AS

ANEXO IV. SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES

NOMBRE	NIF	TÍTULO DEL TRABAJO	Puntuación
Patricia Ramos Gil	***4939**	El papel del criminólogo en las prisiones españolas	8.5
Dulce Nombre de María Galán García	***5331**	Protocolo de Prevención e Intervención contra el <i>mobbing</i> en el Sector Público	6
Alba Lancharro Castellanos	***6225**	La prisión permanente revisable como manifestación del populismo punitivo: la influencia de las TIC en la opinión pública. ¿La sociedad de la (des)información?	7

ID. DOCUMENTO	n3OYPwCaz3		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		11-07-2024 09:11:17	
 n3OYPwCaz3			